



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1789 a 184/1791

06/09/2016

3886 a 3888

**AUTOR/A:** DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con las preguntas de referencia, se indica que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz cuenta con un recinto fiscal de 330.000 metros cuadrados con una ocupación del 97,5%.

Esta situación motivó que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, dentro de su proyecto de ampliación y expansión, adquiriera suelo industrial para su incorporación al recinto fiscal y puesta a disposición de empresas para su implantación.

Esta operación le permitió también recuperar 35.000 m<sup>2</sup> de suelo alquilado a Altadis que ya formaban parte del recinto fiscal.

Estos terrenos se ponen a disposición de empresas mediante oferta pública.

El motivo fundamental de la ampliación es la situación de colmatación que tiene el recinto fiscal de Cádiz y la demanda de implantación de empresas que quieren beneficiarse de las ventajas aduaneras y fiscales que supone un recinto de estas características para sus operaciones de comercio exterior.

En concreto las implantaciones previstas, siempre previa realización de los preceptivos trámites de acuerdo con la normativa vigente y su estado de tramitación son:

- Bahía de Cádiz:
  - Cádiz: incremento del recinto fiscal actual con la inclusión de los terrenos que quedaron ociosos de Altadis como consecuencia de la deslocalización de esta empresa. Esto ha supuesto el incremento de 145.000 m<sup>2</sup>.
- Bahía de Algeciras:
  - Campo de Gibraltar: implantación de recintos fiscales en dos poblaciones en los que la Zona Franca ya cuenta con suelo industrial que deben incrementar la actividad económica de la zona.



- Algeciras-Polígono Industrial Los Pastores: 210.000 m<sup>2</sup>: se encuentran en tramitación una Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras y una innovación del Plan Parcial del Sector 08 Los Pastores para modificar la ordenación inicialmente prevista en el planeamiento con objeto de que se adapte a los requerimientos de Zona Franca.
- Los Barrios-Fresno Norte: 145.000 m<sup>2</sup>: terrenos adquiridos a la Agencia Pública Puertos de Andalucía.
- La Línea de la Concepción: suelo por determinar.
- Jerez de la Frontera: implantación de recinto fiscal junto al Parque Tecnológico existente con reserva de suelo de 200.000 m<sup>2</sup> en la denominada Dehesa de Siles II. El Plan Parcial del Sector está aprobado por el Ayuntamiento de Jerez y se está realizando el diseño financiero de la inversión para acometer la compra de los terrenos y su posterior urbanización.

Por último, se informa que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz no tiene abierto ningún procedimiento respecto a solar destinado a oficinas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Cádiz.

Madrid, 23 de enero de 2017